



“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESULTADOS FINALES

La puntuación mínima aprobatoria en la etapa de Entrevista Personal es de 30.00 puntos, de conformidad con el numeral 3.3 de las Bases del Proceso de Selección de la presente convocatoria.

El/La candidato/a que haya aprobado todas las etapas del proceso de selección y obtenido el puntaje más alto, siempre que haya obtenido como mínimo setenta (70) puntos, será considerado/a como GANADOR/A del proceso, según lo señalado en el numeral 4 de las Bases del Proceso de Selección de la presente convocatoria.

Los/as candidatos/as que haya obtenido como mínimo setenta (70) puntos y no resulten ganadores, serán considerados/as como ACCESITARIOS/AS, de acuerdo al orden de mérito, según lo establecido en el numeral 4 de las Bases del Proceso de Selección de la presente convocatoria.

Finalmente, la Municipalidad de Miraflores se comunicará con el/la ganador/a mediante correo electrónico a fin de formalizar la suscripción del contrato.

Jueves, 30 de junio de 2022